

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY
==

C I R C U L A R

Muy Sr. mío: Me complazco en comunicarle que en virtud de gestiones de esta Directiva, la Sociedad Hidroeléctrica Española facturará únicamente el consumo efectuado por cada abonado de esta industria en el período correspondiente a la huelga del Ramo de Agua, bonificando el exceso pagado, a quienes ya lo hubiesen hecho, en facturas sucesivas, y no percibiendo, por tanto, el consumo mínimo establecido.

Le saludo atentamente.

Alcoy, 9 Noviembre de 1934.

El Presidente

FRANCISCO DOMENECH GARCIA